

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de noviembre de 2025 Número 213

csv: BOA20251104008

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por las Resoluciones de 3 de abril de 2025 y 25 de julio de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre.

De conformidad con lo previsto en la base 4.4 de las Resoluciones de 3 de abril de 2025 y 25 de julio de 2025, publicadas en el "Boletín Oficial de Aragón", número 77, de 24 de abril de 2025 y número 151, de 7 de agosto de 2025, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.- Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica para su provisión por turno libre, convocado por las Resoluciones de 3 de abril de 2025 y 25 de julio de 2025.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica para su provisión por turno libre, que se adjunta como anexo.

Tercero.- La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: https://www.aragon.es/-/médico-de-admisión-y-documentación-clínica.-oposiciones.-convocatoria-2025.-servicio-aragonés-de-salud y en los centros, hospitales y direcciones de atención primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de noviembre de 2025 Número 213

csv: BOA20251104008

plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 17 de octubre de 2025. La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS

ANEXO. Relación definitiva de excluidos en la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica.

Concurso-oposición convocado por Resoluciones de 3 de abril de 2025 y 25 de julio de 2025, ("Boletín Oficial de Aragón", número 77, de 24 de abril de 2025 y número 151, de 7 de agosto de 2025).

Turno libre.

No hay excluidos.